

Buenos Aires, 11 de enero de 2024

Señores Bolsa y Mercados Argentinos S.A. 25 de Mayo 359, CABA Presente

Ref.: Capex S.A. Emisión de Clase N° VII por U\$S 39.323.500 dentro del Programa Global por U\$S 600.000.000.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de apoderados de Capex S.A. adjuntamos a la presente la información trimestral correspondiente a la emisión de Obligaciones Negociables Clase N° VII a tasa fija con vencimiento en septiembre de 2027, por un valor nominal U\$S 39.323.500 (Dólares estadounidenses treinta y nueve millones trescientos veintitrés mil quinientos).

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Jose Luis Laudano Gabriela Guida

Apoderado Apoderado



INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

ARTÍCULO 1.- Los administradores de las emisoras de obligaciones negociables, Cedears, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación, deberán presentar ante la Comisión, dentro de los DIEZ (10) días de finalizado cada trimestre calendario, la información requerida en el Anexo II de este Capítulo.

Anexo II:

Informe Trimestral sobre emisión de obligaciones negociables, cedear, otros valores representativos de deuda y/o certificados de participación

1	Emisor:	CAPEX S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones)
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global de Emisión autorizado por Resolución N° RESFC-2022-21941-APN-DIR#CNV del 7 de septiembre de 2022
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Dólares Estadounidenses
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: US\$ 600.000.000
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	Clase N° VII: 5 de septiembre de 2023
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Clase N° VII: US\$ 39.323.500
	b)Monto total en circulación:	Clase N° VII: US\$ 39.323.500
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase N° VII: US\$ 39.323.500



7	Precio de colocación d	le cada serie y/o clase (en %):	Clase N° VII: 10	00% del Valor Nominal
8	Tasa de interés de cac tasa de referencia):	la serie y/o clase (1) (indicar		
	Fija		Clase N° VII: 0	,00 %
	Flotante			
	Margen s/ tasa flotant	te		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):		Programa: 7 de	septiembre de 2027.
			Clase N° VII: 7 de septiembre de 2027.	
10	-	rimer pago de interés y de cada serie y/o clase:	-	
11		primera amortización y de cada serie y/o clase:	Clase N° VII: Amortización total el 7 de septiembre de 2027	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		Clase N° VII:	
			- Bolsa de Comercio de Buenos Aires;	
			- Mercado Abie	rto Electronico S.A.
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		Clase N° VII:	
				opción de la Emisora
			Rescate a opción de la emisora con anticipación no mayor a ciento ochenta	



(180) días a la Fecha de Vencimiento. En caso de rescate de las Obligaciones Negociables, se rescatarán por un importe equivalente al monto de capital no amortizado de las Obligaciones Negociables, más los intereses devengados e impagos sobre aquellos a la fecha del rescate en cuestión, más cualquier monto adeudado e impago bajo las Obligaciones Negociables.

- Rescate por Razones Impositivas

Las Obligaciones Negociables podrán ser rescatadas a opción de la Sociedad en su totalidad, pero no parcialmente, en cualquier momento con la condición de que:

en ocasión del próximo pago exigible en virtud de las Obligaciones Negociables, la Sociedad hava sido obligada o estuviera obligada a pagar montos adicionales según lo previsto en "De la Oferta y la Negociación — Descripción de las Obligaciones Negociables - Montos Adicionales" del Suplemento como resultado de cualquier modificación o reforma de las normas vigentes de la Argentina en materia tributaria (y/o de cualquier subdivisión política de la misma y/o cualquier autoridad gubernamental de la misma con facultades fiscales), y/o cualquier cambio en la aplicación y/o interpretación oficial de dichas normas vigentes, cuya modificación o reforma sea efectiva en la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables y/o posterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación, y dicha obligación de pago



		de montos adicionales sea con respecto a, por lo menos, el 20% de las Obligaciones Negociables; y (ii) la Sociedad no pueda evitar dichas obligaciones tomando medidas
		razonables disponibles para hacerlo. El rescate por razones impositivas se efectuará mediante el pago del monto de capital de las Obligaciones Negociables no amortizado, los intereses devengados sobre el mismo y cualquier otro monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables. El rescate por razones impositivas sólo podrá tener lugar en una fecha de pago de intereses y deberá contar con un aviso por parte de la Sociedad publicado en el Boletín Diario de la BCBA con no menos de quince (15) días de anticipación a dicha fecha de pago de intereses. Dicho aviso será irrevocable.
	Fecha	
	Monto equivalente en u\$s	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Programa y Clase N° VII: US\$350.044 más impuestos (Costo Financiero Total 0,20% y Tasa de interés Fija anual: 0.00%)
17	Otros datos: (2)	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	La versión resumida del Prospecto del Programa y el Suplemento de Precio de la Clase VII fueron publicados el 21 de julio de 2023 y el 1 de septiembre de 2023, respectivamente, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de



		Buenos Aires y en la AIF.
		Adicionalmente se efectuaron las publicaciones en el Boletín Diario del Mercado Abierto Electrónico.
19	Observaciones:	